UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS "SERVICIOS DE HOSPEDAJE" ***Add Referendum***

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil trece, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para los **"Servicios de Hospedaje"** ***Add Referendum***, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López, la Lic. Rocio Meza y la Lic. Nimia Ramos en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, ninguna empresa ha presentado su sobre de oferta, y teniendo en cuenta la Resolución N° 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 11 de diciembre del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres, y según la Resolución N° 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:40 firmando el acta los presentes.

Lic. Nimia Ramos
Auxiliar de la UOC

Lic. Rocio Meza
Auxiliar de la UOC

Mg. Zully López
Directora de la UOC